

## **Ollas comunes: Una iniciativa comunitaria para mejorar el acceso a los alimentos durante la pandemia por COVID-19 en el Perú**

---

Sr. Director:

La inseguridad alimentaria es un problema social que ha sido documentado con mayor frecuencia en países de América del Sur y África durante las últimas décadas (1,2). Se han desarrollado múltiples iniciativas internacionales para mejorar la seguridad alimentaria en países con altas tasas de desnutrición infantil y pobreza. Sin embargo, la malnutrición y el hambre continúa siendo un gran reto para el desarrollo de muchos países.

En el año 2019, el 31,7% de la población de América Latina tenía inseguridad alimentaria moderada o grave, y el 9,5% tenía inseguridad alimentaria grave (3). Por otro lado, el 71% experimentó una disminución de los ingresos por la pandemia del COVID-19, el 78% tuvo dificultades para conseguir alimentos, sea por disponibilidad de alimentos o precios, asimismo, el 75% mencionó el incremento de precios de los alimentos, solo el 50% afirmó que la comida siempre estuvo disponible y el 13% informó que solo tuvieron una sola comida, mientras que el 7% no tuvo ninguna comida al día anterior, según el informe del año 2020 del Programa Mundial de Alimentos (4,5).

Para garantizar la seguridad alimentaria en el hogar se necesita contar con los recursos, capacidad y conocimientos para producir y obtener los alimentos que permitan satisfacer las necesidades energéticas y los requerimientos de nutrientes de los miembros del hogar (3).

Durante la pandemia por el COVID-19, los hogares disminuyeron su acceso a alimentos por diversos factores, como la pérdida de empleo, pérdidas familiares, endeudamiento, etc. Asimismo, es necesario destacar que las medidas de distanciamiento social también tuvieron consecuencias en la empleabilidad y la interacción de las personas, por este motivo, ante el incremento del desempleo y vulnerabilidad, muchas familias recurrieron al empleo informal para satisfacer económicamente al hogar.

Ante esta crisis mundial, los gobiernos de cada país, a través de estrategias de protección social, pretenden mitigar de manera inmediata los impactos socioeconómicos generados por la pandemia por el COVID-19, promoviendo que los hogares afectados puedan reconstruir progresivamente sus medios de vida y fortalecer sus capacidades de inclusión económica y social (5).

En América Latina y el Caribe se implementaron 291 medidas de protección social, el 42,3% de transferencias monetarias, 18,9% transferencias de alimentos o en especie, 15,8% a garantizar el acceso a servicios básicos y el 23% a otras medidas de protección social (6).

En el Perú, el 11 de marzo del 2020 se declaró la Emergencia Sanitaria a nivel nacional (7), y se tomaron medidas de prevención y control del COVID-19, como el cierre de fronteras, control a las actividades masivas en establecimientos comerciales, mercados y se instauró el aislamiento social obligatorio. Las medidas impactaron gravemente en la economía familiar, principalmente

de la población en situación de pobreza y hambre (8). Estas consecuencias afectaron la alimentación y nutrición debido a la reducción de la capacidad adquisitiva familiar, falta de disponibilidad, y acceso a alimentos seguros y nutritivos, asimismo, se identificó dificultades de acceso a programas gubernamentales, inestabilidad laboral y desempleo, falta de acceso a la protección social y deficiencias en la gestión sanitaria.

En ese contexto se implementaron políticas públicas como los bonos o canasta de alimentos para cubrir las necesidades de alimentación y nutrición, sin embargo, esto fue insuficiente para el periodo de confinamiento durante el 2020 (8). Ante esta crisis, se incrementa la iniciativa comunitaria de desarrollar ollas comunes para mitigar el hambre, estas iniciativas nacen mediante una organización comunitaria en situación de vulnerabilidad, como sucedió durante fenómenos como el del Niño costero en 2017.

Las ollas comunes son organizaciones comunitarias que agrupan a un número variable de familias que residen en una misma área de escasos ingresos económicos o en situación de vulnerabilidad (9). Los integrantes de las ollas comunes comparten sus pocos recursos económicos o de infraestructura, asimismo, solicitan el apoyo del gobierno local, empresas privadas y ONG's, para adquirir alimentos y promover la sostenibilidad de la olla común. El lugar donde se realiza la actividad es prestado por algún miembro de la comunidad, o en un local comunitario, inclusive en la iglesia, donde se instala la cocina con una mínima infraestructura: utensilios (platos, ollas, sartenes, cucharones, etc.), fogón y combustible, bodega de almacenamiento de alimentos, etc. Todas las familias y miembros de la olla común aportan su trabajo durante la semana, en múltiples tareas que hacen posible cocinar en conjunto y distribuir diariamente un almuerzo, que cada familia traslada y consume en su hogar.

Desde el inicio de la pandemia han incrementado la cantidad de ollas comunes en ciudades Latinoamericanas como Lima, donde a la actualidad 2270 Ollas comunes proporcionan alimento a 243200 peruanos aproximadamente, según el registro de la Municipalidad Metropolitana de Lima (10). A pesar de los esfuerzos del gobierno local y el apoyo comunitario, mediante el programa #AdoptaUnaOlla continúa teniendo carencias para asegurar y garantizar alimentos para poblaciones vulnerables como adultos mayores, infantes, y gestantes.

Las ollas comunes son una iniciativa comunitaria valiosa para mitigar el hambre, sin embargo, es necesario que el profesional sanitario como el nutricionistas-dietista participe y brinde asistencia técnica a estas organizaciones para garantizar una adecuada planificación alimentaria, considerando las características dietéticas y nutricionales de los comensales. Esta es una labor compleja, sobre todo en contextos no planificados, sin embargo, es necesario que los nutricionistas que laboran en la gestión pública realicen incidencia para establecer un sistema alimentaria sostenible y con planes de contingencia ante eventualidades como desastres naturales, y emergencias sanitarias.

Los diferentes escenarios en los que labora el nutricionista-dietista son propicios para fomentar una alimentación saludable en la comunidad. Sin embargo, ante el contexto actual de la pandemia por COVID-19, es imprescindible que se desarrollen mayores esfuerzos para mejorar la situación alimentaria y nutricional de la comunidad, desde la gestión pública, así como de la investigación e innovación, considerándolos como medios para mejorar el análisis y la visibilidad de este problema, asimismo, proponer y evaluar alternativas que contribuyan a atenuar la inseguridad alimentaria.

Las Ollas comunes son iniciativas que pueden ser temporales o poco sostenibles si sus miembros no generan recursos económicos mínimos para mantenerla. Sin embargo, con la asistencia técnica de un nutricionista-dietista para la planificación alimentaria, promoción de las buenas prácticas de manipulación de los alimentos, y la gestión de la atención en servicios de alimentación colectiva, podría mejorar la duración, el desarrollo y las condiciones sanitarias de esta iniciativa.

Contribuir a disminuir la inseguridad alimentaria en nuestra comunidad es una responsabilidad social, que se puede realizar desde nuestra actividad profesional o actividades sociales, donativos, la promoción de la salud y alimentación saludable y sostenible.

Luego de esta experiencia, consideramos que es importante participar y promover los sistemas de alimentación desde los gobiernos locales, asimismo, que se integre en la agenda política de los gobiernos la implementación de un sistema regional y nacional de seguridad alimentaria para mitigar y prevenir la inseguridad alimentaria de la comunidad ante contextos como pandemias, desastres y crisis económicas.

Rodrigo Daga <sup>1</sup>, Yuliana Gomez-Rutti <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Escuela de Nutrición Humana, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Lima, Perú; <sup>2</sup> Escuela de Nutrición y Dietética, Universidad Privada del Norte, Lima, Perú.

**Palabras clave:** Seguridad alimentaria; Asistencia Alimentaria; COVID-19.

**Key words:** Food Security; Food Assistance; COVID-19.

## Referencias

1. Sperandio N, Morais D de C, Priore SE. Escalas de percepção da insegurança alimentar validadas: a experiência dos países da América Latina e Caribe. *Cien Saude Colet* [Internet]. 2018 Feb;23(2):449–62. <http://dx.doi.org/10.1590/1413-81232018232.08562016>
2. Aurino E, Wolf S, Tsinigo E. Household food insecurity and early childhood development: Longitudinal evidence from Ghana. Zereyesus Y, editor. *PLoS One* [Internet]. 2020 Apr 3;15(4):e0230965. <https://dx.plos.org/10.1371/journal.pone.0230965>
3. FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. Panorama de la seguridad alimentaria y nutrición en América Latina y el Caribe 2020. [Internet] 2020. Santiago de Chile. <https://doi.org/10.4060/cb2242es>
4. Programa Mundial de Alimentos. Informes de encuestas remotas sobre el impacto de la COVID-19. [Internet]. 2020. <https://bit.ly/3hMKPd2>
5. Mesa de concertación para la Lucha contra la Pobreza. Recomendaciones para salvaguardar la seguridad alimentaria y nutricional en la infancia y en poblaciones vulnerables frente al impacto de COVID-19. Lima, Perú. 2020.
6. Naciones Unidas. Informe: El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe. 2020. <https://bit.ly/2TefDJB>

7. Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19. [en línea] Perú: Diario el Peruano; 11 de marzo de 2020. <https://bit.ly/3fLnG8q>
8. Encuesta Nacional de Hogares ENAHO. Condiciones de vida de la población en riesgo, ante la pandemia COVID-19. 2019. <https://bit.ly/2RxLgNR>
9. Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Lima Metropolitana. Ollas comunes: respuesta comunitaria para sobrellevar la crisis alimentaria generada por la pandemia de la COVID-19. 2020. <https://bit.ly/3u8D8QY>
10. Municipalidad Metropolitana de Lima. #AdoptaUnaOlla. Lima, Perú <http://ollascomunes.gpvlima.com/>



---

**Correspondencia:** Rodrigo Daga  
**E-mail:** rodrigo.dagasoto@gmail.com

**Fecha envío:** 17/08/2022  
**Fecha aceptación:** 26/12/2022